



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA
ARGENTINA

“40° Aniversario de la recuperación democrática en la
Universidad Nacional del Sur”



Departamento de Química

REGISTRADO CDQ- 465/25

Corresponde al Expte. N° 2991/25.-

BAHIA BLANCA, 08 de septiembre de 2025.-

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Manuel SIEBEN, Coordinador Titular del Área IV - Fisicoquímica -, solicitando la cobertura ordinaria de Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Semi exclusiva, con destino a éste Departamento de Química;

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015 y el Régimen de Concursos de Asistentes y Ayudantes de docencia aprobado por Texto Ordenado bajo Resolución CSU-1096/23;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su Art. 73); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo mencionado en Visto para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Área;

Que el Consejo Departamental de Química aprobó, en su reunión del 08 de septiembre de 2025, la realización del llamado a concurso público, bajo la modalidad cerrado y en dos instancias, del cargo;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

Que lo aprobado contribuye con el Objetivo 4 – Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos-; y con el Objetivo 8 –Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos- de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: LLAMAR a concurso público, bajo la modalidad cerrado y en dos instancias, para cubrir el cargo que a continuación se detalla:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA
ARGENTINA

“40° Aniversario de la recuperación democrática en la
Universidad Nacional del Sur”



Departamento de Química

ÁREA IV - FISICOQUÍMICA -

Un (1) cargo de Asistente de docencia Ordinario con dedicación Semi exclusiva para cumplir funciones en las siguientes asignaturas:

Fisicoquímica (6090)
Fisicoquímica General (6089)
Fisicoquímica Ambiental I (6104)
Fisicoquímica para Ingenieros Químicos (6109)
Prácticas de Fisicoquímica (6264)
Fisicoquímica A (6097)
Fisicoquímica B (6098)
Fisicoquímica C (6099)
Fisicoquímica D (6102)
Cuántica para Químicos y Espectroscopia (6046)
Fisicoquímica 1A (6107)
Fisicoquímica 1B (6098)
Fuerzas Intermoleculares y Termodinámica Estadística (6115)

Jurados Titulares: Dra/es. **Nelson GARCÍA, Marcela MORINI y Juan M. SIEBEN.**

Jurados Suplentes: Dr/as. **Paula V. MESSINA, Gustavo APPIGNANESSI y Marisa FRECHERO.**

ARTICULO 2°: Designar a los Jurados Titulares y Suplentes mencionados en el Art. 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Consígnase que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 23 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes A, Resolución N° CSU-1096/23, se ha procedido a consultar a los distintos claustros - a través de los/as respectivos/as Consejeros/as- sobre la eventual presentación de veedores/as durante el concurso, manifestando ellos su decisión de proponer al **Lic. Carlos ROMANO** como **Veedor Titular** y a la **Dra. Claudia HEGGUILUSTOY** como **Veedora Suplente.**-

ARTICULO 4°: Proceder a la apertura de un registro de inscripción de aspirantes a determinar en función de la normativa vigente. Las inscripciones se recibirán del **23/09/25** al **29/09/25** en el horario de 8:00 a 14:00 hs, en la casilla de correo electrónico concursos.quimica@uns.edu.ar.-

ARTICULO 5°: Regístrese, notifíquese a los Jurados designados y dése a publicidad.-